

COMUNICADO DE PRENSA

CANCILLERÍA DE CHILE



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Chile rechaza persecución política contra Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela

El Gobierno de Chile expresa su más categórico rechazo a la persecución política de que es objeto el Primer Vicepresidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Diputado Edgar Zambrano, de parte de la dictadura de Nicolás Maduro, como lo denuncia la Asamblea Nacional.

La sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (ilegítimo) que atribuye supuestos delitos al Diputado Zambrano, es violatoria del artículo 200 de la Constitución de Venezuela, que consagra la inmunidad parlamentaria, tal como lo expresa la Asamblea Nacional. Dicha sentencia tiene como objetivo evidente sólo amedrentar a las fuerzas democráticas venezolanas.

Chile reitera su apoyo y solidaridad con todos aquellos en Venezuela que luchan contra la dictadura y por la restauración de la democracia y el orden constitucional en dicho país.

Sábado, 04 de mayo de 2019